

4056



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio R.N. 213/2019

Referencia **213/2019** Fecha: **17-jul-19**

C: **MENDEZ** **MARTINEZ** **CLAUDIA FABIOLA**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales** Nivel y Puesto: **P11/INSPECTOR**

Cuenta Bancaria **,02706357** Clabe Bancaria **,002320903827063571** Banco **Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Huejuquilla el alto y Mezquitic**

Durante **4.5** días Del **22** de **JULIO** al **26** de **JULIO** del **2019**

Con el Objeto de: **ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA PFFPA/21.7/2C.28.2/213-18 SOBRE TALA CLANDESTINA**

Clave Presupuestal: **37901**

29-Julio-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Huejuquilla el alto y Mezquitic	4.5	\$ 625.00	\$2,812.50
TOTAL			\$2,812.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASETAS DE COBRO (SCT)	NO APLICA
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$4,500.0
OTROS	
TOTAL	\$4,500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial				
NISSAN	NP300	NGH1402	10366				

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 213/2019
RN/096/2019

Guadalajara, Jalisco

17-jul-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 22 de JULIO al 26 JULIO 2019 para realizar la siguiente actividad:

ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA PFFPA/21.7/2C.28.2/213-18 SOBRE TALA CLANDESTINA

En el Vehículo de placas: NGH1402 Marca NISSAN

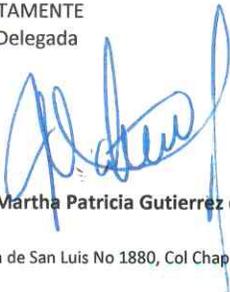
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

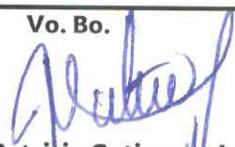
ATENTAMENTE
La C. Delegada



Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Nombre del comisionado: **CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **R. 213/2019**
 Lugar de la comisión: **Huejuquilla el alto y Mezquitic**
 Periodo de la comisión: **Del 22 de JULIO al 26 JULIO del 2019**

Objetivo de la Comisión	Atención a la denuncia ciudadana PFPA/21.7/2c.28.2/213-18 sobre tala clandestina en el Municipio de Mezquitic.
Síntesis	Se realizaron los recorridos de inspección detectando tala clandestina que asciende a un volumen de 142.50 metros cúbicos del genero Quercus spp. Pertenecientes a diferentes tipos de vegetación, todo ello en un área de 5.93 has, lo anterior sin contar con la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, motivo por el cual se impuso la Clausura Total Temporal.
Conclusion	Se detectó tala clandestina que asciende a un volumen de 142.50 metros cúbicos del genero Quercus spp. Pertenecientes a diferentes tipos de vegetación, todo ello en un área de 5.93 has, lo anterior sin contar con la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, motivo por el cual se impuso la Clausura Total Temporal.
Resultados Obtenidos	El Acta de Inspección PFPA/21.3/2C.27.2/030-19, así como la imposición de la Clausura Total Temporal en las áreas de apertura en la vegetación, en el municipio de Mazquitic, estado de Jalisco.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materia forestal.

ATENTAMENTE  CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 213/2019

FECHA: 17-jul-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

NO.CUENTA: ,02706357 CLABE BANCARIA ,002320903827063571 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

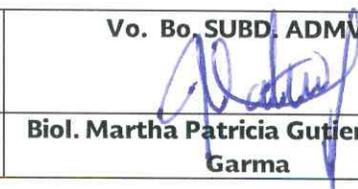
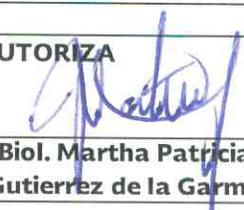
JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	2,812.50	

MONTO SOLICITADO:

(Dos mil ochocientos doce punto cincuenta 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
		
CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número: R.N. 213/2019
Lugar de la Huejuquilla el alto y Mezquitic
Periodo de la De 22 de JULIO al 26 JULIO del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
22-jul-19	1	-	312.50	Alimentos
23-jul-19	2	-	625.00	Alimentos y Pernocta
24-jul-19	3	-	625.00	Alimentos y Pernocta
25-jul-19	4	-	625.00	Alimentos y Pernocta
26-jul-19	5	-	625.00	Alimentos y Pernocta
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			2,812.50	

ATENTAMENTE


CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.